

EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XVI

Cáceres, Miércoles 1 de Febrero de 1939. - III Año Triunfal

Núm. 4.827



En un año de labor de nuestro Gobierno, los frutos en todos los aspectos no pueden ser más ventajosos para la Patria. Así se trabaja y así se logra la grandeza de los pueblos

Blanes y numerosos pueblos más ocupados

En algunos sectores el avance ha sido superior a trece kilómetros

Por la costa se ha alcanzado la divisoria entre las provincias de Barcelona y Gerona

CUANTIOSO BOTIN RECOGIDO

Parte oficial de guerra Avance del parte de operaciones

En Cataluña ha continuado hoy el victorioso avance de nuestras tropas, que han logrado alcanzar, en algunos sectores, una profundidad de diez kilómetros, habiendo ocupado los pueblos de Santa María de Cornet, Cayá, San Feliú de Terrasola, Consulpina y San Celoni, y, en la costa, Canet y Malgrat. En este último se han cogido mil quinientos prisioneros, y en todas las estaciones de esta parte de la costa, se ha hallado gran cantidad de vagones cargados de material.

En Barcelona aumentan sin cesar las cantidades fabulosas de material; en varias fábricas hay millares de coches y camiones en construcción; en algunas de ellas, enorme cantidad de piezas de repuesto, elementos de motor y chassis; en otras, diez o doce «autos» blindados, casi terminados, y material para construir doscientos tanques.

Han sido halladas también muchas materias primas y de repuesto.

Puede afirmarse que el valor de lo encontrado hasta ahora se eleva a varios centenares de millones de pesetas.

También se han cogido en Barcelona 250 locomotoras en buen estado de servicio y elevadísimo número de vagones.

En el puerto han sido hallados, en estado de navegar y ser utilizados inmediatamente, los siguientes barcos: «España número 3», «Ciudad de Sevilla», «Río Darro» y «Rio Sella», y, en el dique sexto, el submarino «C-1» y un «R. O. K.»

Salamanca, 31 de enero de 1939.—Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, *Francisco Martín Moreno*.

Ampliación del parte

En Cataluña, con temporal de lluvia y nieve, en el sector norte se han ocupado, además de los pueblos citados en el avance del parte, el de Cosort y posiciones de Casanova de Terapiñana, La Guarda y Camp Simó.

En el sector central, los pueblos de San Julián de Saserra, Santa Eulalia de Rinsenat, Montayola, San Feliú de Saserra, Estany, San Cugat, San Feliú y posiciones de Ermita de los Mártires, sierra de San Sebastián, ermita de San Salvador y ermita de San Sebastián.

En el sector sur, la columna que avanza por la costa logró una profundidad de trece kilómetros, alcanzando la desembocadura del río Tordera, límite, por esta parte, de las provincias de Barcelona y Gerona, y ocupando el pueblo de Las Ferrerías. También han sido conquistados los de Gualda de Baix, Vilardele, Vilborgina, Arenys de Munt y Canoves.

El número total de presentados y prisioneros hechos hoy se eleva a más de dos mil doscientos, entre ellos varios jefes y oficiales, casi todo un batallón de Ametralladoras motorizadas, al que se han cogido treinta máquinas, y en la costa, en el pueblo de Calella, la música completa de la aviación roja, que, al llegar nuestras tropas, tocó el Himno Nacional y los del Movimiento.

Entre el material cogido figuran cuatro «autos» blindados y cinco carros de combate.

En Extremadura, a pesar del fuerte temporal de lluvia reinante, se ha llevado a cabo otra rectificación a vanguardia de nuestra línea, cogiéndose ciento dos prisioneros, muchos fusiles y material diverso.

En la operación de ayer, además de los trescientos veinticinco muertos del enemigo que se hicieron constar en el parte, se recogieron después otros doscientos ochenta.

En el frente de Madrid, sector del Cerro de los Angeles, también se ha hecho una rectificación, avanzando nuestra línea.

Actividad de la Aviación

Nuestras fuerzas aéreas han bombardeado y ametrallado concentraciones enemigas en Cataluña.

También han bombardeado objetivos militares de las estaciones ferroviarias de Massanet y Sils, produciendo en la primera grandes incendios y en la última también explosiones.

Segunda ampliación del parte

A última hora se reciben noticias de haberse ocupado, por la columna de la costa, el pueblo de Gualba de Valls y el de Blanes, habiéndose establecido en este último una cabeza de puente.

Entre la Balloria y los Gualbas, ha sido cercada una columna roja, desconociéndose el personal y material de ella que se ha cogido.

Esta sola columna de la costa ha hecho hoy más de dos mil prisioneros, y entre el material que se ha cogido, además de los cinco carros de combate y de los cuatro «autos» blindados, ya citados, figuran un hospital y mucho material.

El número total de prisioneros de hoy, registrados hasta ahora, pasa de dos mil setecientos.

Salamanca, 31 de enero de 1939.—Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, *Francisco Martín Moreno*.

Crónica de guerra

Negrín ha vuelto a hablar para animar al pueblo

Gentes influidas por las ideas marxistas han sido evacuadas a Francia

Por el Tebib Arrumi

No importa que llueva o haga frío y viento, porque nuestras tropas siguen con sus avances y hoy han conquistado el último pueblo de la provincia de Barcelona y vértices de gran importancia.

Pero dejaremos esto ya que esta crónica está destinada a explicar la situación de los rojos.

Hoy ha vuelto a hablar Negrín, para animar al pueblo y ha dicho: Hemos tenido muchos desastres y todos los hemos sobrellevado, por tanto con este haremos lo mismo.

No estamos en el momento de un heroísmo desarmado. Llama heroísmo desarmado a los millones de oro y alhajas robadas y convertidas en material de guerra.

Cada nueva derrota queda en poder de las tropas de Franco grandes cantidades de material de guerra. Ultimamente habíamos conseguido mucho armamento y no tardará mucho tiempo en pasar todo lo que les queda a nuestro poder.

La España Nacional no necesita del material que le pudiera proporcionar el extranjero.

Cuando aparecieron las bri-

gadas internacionales, nuestro ejército sufría grandes penurias por la escasez de material de guerra que poseía.

Entonces, se dijo: Nos hace falta material, pero ellos lo tienen, por tanto pronto pasará a nuestro poder, resolviéndonos este problema. Y efectivamente, poco después se cumplió esto exactamente.

Son ellos los que nos abastecen.

Un caso curioso es que hace poco tiempo ellos se quejaban de no tener fuerzas motorizadas y, sin embargo, en una de las fábricas cogidas en Cataluña, se ha encontrado material para construir 3.000 camiones y coches y además había en construcción 1.000 coches y 12 camiones blindados.

Todo esto constituye un valor de unos 50 millones de pesetas.

Se han encontrado otras fábricas en las que había más material y para mayor suerte los obreros que trabajan en ellas no marcharon, por lo cual ahora siguen trabajando para nosotros, aumentando de esta ma-

(Continúa en 4.ª plana)

Al cumplirse el primer año

Se cumplió ayer el primer año de existencia de nuestro actual Gobierno, primero de la España Nacional, que labora bajo los auspicios de nuestro Glorioso Caudillo Franco, ganador de la guerra en los campos de batalla, ganador también, con sus ministros y súbditos, de la batalla de la paz.

Cada uno de los componentes del Gobierno ha expresado su manera de pensar sobre el presente y el futuro de la Patria. No podía pedirse mayor intensidad en menos tiempo. Cada hora, cada día, ha sido ocasión para realizar nuevas tareas, trascendentales tareas, que han elevado la vida de España al nivel real de existencia de hoy. Todo por obra de los que forman el Gobierno de la Nación, de conformidad con aquellas afirmaciones que hicieron desde la primera hora en el mensaje dirigido al pueblo español.

La tarea ha sido realizada con verdadero afán de superación. En todos los órdenes, España ha subido tan alto, que nunca podría imaginarse que esta labor podría realizarse en tiempos de guerra, con características de la nuestra, en la que se vence a los enemigos coaligados, elementos del mal conjurados contra nuestra existencia y nuestra «surrección».

Pero en el primer año de acción, porque esto ha sido la vida del Gobierno, no podía hacerse más.

Cada departamento tiene su historia. Ahí, en el «Boletín Oficial del Estado», puede verse, en resumen, la ingente labor desarrollada. ¡Cuánta obra gigante, cuánto bien vertido sobre España a manos llenas, en guerra, en paz, en el frente, en el rescato y en lo que tenía vida española desde el primer día...! Así se va, a paso agigantado, hacia la grandeza que anhelamos.

En lo económico, en lo político, en lo cultural, en todo. No es sólo la labor de la cultura, sino aquella de la Justicia, de la Economía, de Hacienda, de Agricultura, de política exterior, de gobierno interior de la Nación, de obras públicas, sindicales, en todo. Nadie se ha quedado a la zaga en la labor desarrollada. Cada ministro ha logrado el máximo de rendimiento. Así, pueden estar orgullosos de haber servido a la Patria, en el puesto que les correspondía, con toda la satisfacción del deber cumplido.

Y, a la cabeza del Gobierno, nuestro Caudillo Máximo, el Invenible Campeador de nuestros tiempos, el que dirige y obra, el que manda y ejecuta, el que labora noche y día por esta Patria nuestra, en epifanía de redención, asombrando al mundo por su genio. ¡Caudillo de España...

Se ha cumplido el primer año. España debe a sus ministros eterna gratitud.

La mejor manifestación de nuestro agradecimiento ha de ser nuestra sumisión a las disposiciones emanadas del Gobierno, cooperando a la labor del mismo.

¡Viva Franco!



Rogad a Dios en caridad por el alma del Ilustrísimo señor

Don Antonio Navarro de Sande

Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III y Cruz de Isabel la Católica y expresidente de la Excelentísima Diputación de Cáceres

que falleció en Ceclavín el día 21 de Enero de 1939, a los 91 años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Mariana, doña Tomasa y don Modesto; hijos políticos doña Aurora López Rueda (Viuda) y doña Francisca López de Navarro; hermanos, nietos, biznietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

El Ilustrísimo Señor Obispo de Coria, le concedió las indulgencias necesarias.

(No se reparten esquelas)

¡VIVA ESPAÑA!

Patronato de Prisiones De la Alcaldía

El Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo hace un llamamiento al espíritu de iniciativa y al patriotismo de las Corporaciones oficiales y privadas de las entidades económicas e industriales, de los patronos, ingenieros, arquitectos y artesanos para resolver en bien de la Patria, en bien de las familias de los presos y en provecho de las mismas empresas económicas que acudan a la urgente tarea que le ha sido encomendada.

Si en épocas normales había 12.000 presos comunes en la prisión de España a nadie extrañará que al romperse los diques de la ley en las zonas dominadas por la barbarie y el engaño de los marxistas haya aumentado la cifra de los delincuentes de manera exorbitante.

Los tribunales de justicia aplican a cada obrero la condena justa mitigada en muchos casos graves por la magnanimidad del Caudillo; pero una vez fijada la responsabilidad individual le toca al Estado abrir cauce al aprovechamiento de esta energía, acceso a la redención moral y social de los reclusos y a la asistencia espiritual y material de sus familias.

Es de justicia que los presos ayuden a la reconstrucción material del Estado y proveer con su trabajo a los actos de su propio mantenimiento.

Es criterio del nuevo Estado facilitar la redención de las penas mediante el trabajo sin merma de las justicias y sin claudicaciones propias de Estados débiles.

Franco, padre de la Patria, es Caudillo de todos los españoles, aun de los condenados a las más graves penas y a todos les grita una idea de regeneración y un puesto en la tarea de engrandecimiento de España.

Para esto, cada preso que trabaje podrá reducir a la mitad de la pena, proveer a su sustento y ayudar con dos pesetas diarias a su mujer, si es casado y con una peseta a cada hijo menor de quince años, hasta el límite que permita el jornal medio de los braceros de la localidad.

El Patronato Central para la Redención de las Penas por el Trabajo ha hecho el censo profesional de todos los reclusos agrupados por oficios y en cada ficha se hace constar su categoría (aprendiz, oficial, maestro) su antigüedad en el oficio, etc.; podrán ganar pan muy pronto y un gran número de obreros especializados, capataces, listeros y braceros.

Ha llegado, pues, la hora de hacer un llamamiento a la iniciativa particular de brindar las soluciones adecuadas a la naturaleza de cada trabajo o proyecto. Tres modalidades puede tener el trabajo de los presos: Primero. Trabajo en el interior de las cárceles o en talleres y fábricas que se puedan montar habilitando edificios adecuados.

Segundo.—Trabajos en régimen de libertad vigilada en condiciones parecidas a las de los obreros libres en localidades donde existen prisiones aun de partido judicial.

Para todo esto deben dirigirse inmediatamente las Corporaciones públicas y privadas, los técnicos proyectistas y los patronos particulares al Patronato exponiendo sus iniciativas, cualquiera que sea su volumen y naturaleza, procurando atenderse en lo posible a las siguientes instrucciones:

Primero. **Talleres Penitenciarios.**—Indíquese la naturaleza del trabajo (zapatería, talleres de confección, cestería, grabado, metalurgia, carpintería y toda clase de manufacturas); Propuestas de sitios en que podrán instalarse bien anejos de las personas; capital para la instalación; maqui-

naría o herramientas de que disponen; jornal que podrán pagar; número de obreros y categorías que se necesiten; urbanización, comercio para la colocación de los productos, etc.

Segundo. **Trabajos en destierramientos penales o colonias.**—Naturaleza de la obra (cultivos agrícolas, obras hidráulicas, minas, explotación de las riquezas naturales de las colonias de España, repoblación forestal, reconstrucción de obras, etc.); número de obreros y categorías que se necesiten; duración del trabajo; instalación de los reclusos; personalidad jurídica y garantías de la empresa; capital, etc.

Tercero. **Trabajos en régimen de libertad vigilada.**—Solo es aplicable a los condenados a penas inferiores a doce años y a simples detenidos a quienes las autoridades de que dependan lo permitan; número de obreros, pueblos y domicilios del taller en que ha de trabajar; propuesta de los nombres de reclusos que podrán realizarlo si conocen alguno que merezca al patrono confianza personal y profesional.

Naturaleza de la garantía que pueda prestar. El patrono para la vigilancia mientras dure el trabajo, jornal que pueden pagar, etc., anticipándose a posibles objeciones y reparos que todo lo anterior pueda provocar el patrono manifiesta que en ningún caso su ponen los recursos una competencia ilícita a los obreros libres, sino que serán empleados en aquellas obras que por su naturaleza, rentabilidad o escasez de mano de obra habrían de quedar desatendidos sino se acude a este medio.

Ha de tenerse así mismo en cuenta que la tarea de reconstrucción nacional, el pago de los gastos que los presos cuesten al Estado y la ayuda a las familias son necesidades nacionales de primer orden que afectan a todos los españoles en primer lugar y a los obreros libres interesados en el alumbramiento de fuente de riquezas y prosperidad nacional.

Todas las personas y entidades públicas y privadas interesadas en esta labor deben dirigirse formando sus propuestas, iniciativas y consultas al presidente del Patronato Central para la Redención de las Penas por el Trabajo en el Ministerio de Justicia. Vitoria.

España les será deudora por su patriotismo.
Saludo a Franco: ¡Arriba España! ¡Viva España!
Vitoria, 30 de enero de 1939. III Año Triunfal.

Venta de leñas

Se venden para carbón las leñas de las encinas muertas por fuego en la dehesa «El Torviscal» término municipal de Villar e Rena (Badajoz).

Las ofertas por escrito hasta el día 15 de febrero del año en curso dirigirlas don Antonio la Calle Zuasti, de Trujillo, donde puede examinarse el pliego de condiciones.

A. SILVA ALPANTARA

MEDICINA INTERNA, PULMON Y CORAZON
San to Domingo, 1, principal, derecha
Teléfono 1271.—Cáceres

LUIS INFANTE

Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oído
Plaza del General Mola 11
Teléfono 302. CACERES

LA SESION DE HOY

Orden del día de los asuntos a tratar por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en la sesión que ha de celebrarse hoy a las doce horas:

Primero.—Cuentas de obras municipales.

Segundo.—Id. de la Comisión Administradora de la décima de las contribuciones.

Tercero.—Id. por varios conceptos.

Cuarto.—Asuntos oficiales.

Quinto.—Nomenclatura y ceses de caballeros mutilados en cargos municipales.

Sexto.—Padrón de casa con bajada de aguas que vierten a la vía pública.

Ruegos y preguntas que formulen los señores vocales.

Cáceres, 31 de enero de 1939. III Año Triunfal.—El Alcalde.

OBJETOS PERDIDOS

En la vía pública han sido encontrados los siguientes objetos que se encuentran en la alcaldía a disposición de sus dueños.

El vecino don Gabriel Jiménez Moreno, deposita un rosario, que encontró en la vía pública.

Don Lázaro Cid Domínguez, presenta un bolso de señora.

El niño Mariano Cava Olivero, presenta un velo.

EL DIA DE LAS CANDELAS

Siguiendo la antigua tradición, el día 2, fiesta de las Candelas, se celebrará una misa en San Blas en la iglesia del mismo nombre.

A las cinco de la tarde, la banda municipal amenizará el paseo que antiguamente se celebraba y al cual concurrían todas las muchachas de Cáceres ataviadas con los clásicos trajes de camuza.

En este día, el comercio cerraba por las tardes y en todo Cáceres se hacía fiesta.

Al día siguiente, día tres, se celebrará la fiesta solemne, con procesión alrededor de la iglesia, a las diez de la mañana.

Se espera del público de Cáceres, amante de sus tradiciones costumbres, que acoja con alegría la vuelta de éstas y cooperarán al lucimiento de la fiesta.

Empresarios y trabajadores

deben contribuir como si se apoyara sobre su diligencia y sobre su exactitud todas las consecuencias y la obra nacional en sí, el Subsidio Familiar.

HIJOS DE

Clemente Sánchez

BANQUEROS
Apartado, 11, José A. Primo de Rivera, 13
Toda clase de operaciones bancarias.
CACERES

Paquita Mateos

Peluquería de Señoras
Trabajos completamente nuevos y desconocidos. Permanentes, 12 pesetas. Se hacen permanentes a domicilio.

PLAZA DEL GENERAL MOLA

(antiguo piso de la Telefónica)

La Santa Bula

Hallándose en poder del Rdo. Sr. Arcipreste de este Partido los Sumarios correspondientes a 1939 para todas las Parroquias del mismo, los Rdos. Sres. párrocos pueden proceder a recogerlos.

ALMACEN DE COLONIALES

DE Manuel Rodríguez Ramírez

Calle de Salamanca
TELEFONO. 351 CACERES

La Mesa de Ofrenda y Fiesta de las Candelas

Esta tarde a las tres tendrá lugar la Mesa de Ofrendas de las Candelas en la parroquia de San Mateo.

En la noche, después del ejercicio se cantarán Vísperas solemnes a la Santísima Virgen.

Mañana a las nueve y media se celebrará la Bendición de Candelas y la procesión de la Virgen y a continuación la Misa solemne con sermón a cargo del señor párroco de San Mateo.

LONAS de cubiertas para la fabricación de calzados y retel de suela de cuero lo venden los establecimientos «El Diamante», Bacedo, 17, Santander.

Compran pedúnculos de cubiertas neumáticas y toda clase de desperdicios de goma.
(Publicidad Agenciazul, Santander).

Ecos de Sociedad

PETICION DE MANO

Por doña Mercedes de Bernaldez, ha sido pedida la mano de la señorita Juana Bravo, hija del industrial de esta plaza don Elias Bravo, para su hijo don Antonio Bernaldez.

La boda ha sido fijada para en breve.

Guareña

Anuncio de subasta

Aprobado por la Comisión Pro Cruz de los Caídos de esta villa, el proyecto y presupuesto del Arquitecto don Angel Pérez, se saca a concurso la construcción de la misma con arreglo a las condiciones del pliego que se encuentra expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, durante las horas de Oficina hasta el día cinco de Febrero y hora de las doce, que se procederá a la apertura de los presentados; ascendiendo el presupuesto de contrata a la cantidad de diez y seis mil ochocientos treinta y cinco pesetas con diez y ocho céntimos.

Guareña, 14 de enero de 1939. III Año Triunfal.—Por la Comisión, Eduardo Miranda.

De Enseñanza

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Relación de presupuestos escolares aprobados y remitidos a los interesados en el día de hoy:

- Arroyo de la Luz, niñas número 2; Aldeacentenera, niños 2; Aldeanueva de la Vera, graduada de niños y de niñas; Berzocana, niñas 2; Cabañas; De leitosa, niñas; Eljas, niñas 2; Guadalupe, niños; Gargüera, niñas; Gata, niños 1; El Gordo, niñas; Herguajuela, niños; Hervás, niños 2; Ibañero, niños; Ma drigalejo, niños 1; Membrio, niñas y niños; Millanes, niñas y niños; Oliva, párvulos y niños; Pedroso de Acim, niñas y niños; San Martín, niñas 1 y niños 1 y 2; Torrejón, niñas 2; Torreorgaz, niñas 1; Torrejoncillo, niños 1; Trujillo, niños 2; Talavera la Vieja, niños y niñas Torre de Don Miguel, niños y niñas 2; Villar del Pedroso, niñas; Valverde del Fresno, niñas y párvulos; Villanueva de la Vera, niños 1, y niñas; Villamiel, niños y niñas; Cáceres, párvulos 1; Casas de Don Gómez, niños y niñas; Santibáñez el Bajo, niños.

Cáceres, 30 de enero de 1939. III Año Triunfal.

FAJAS

DE TODAS CLASES
CONFECCIONES:
F. CORTES

SANDES, 21, PRAL. CACERES

Valencia de Alcántara

La toma de Barcelona

Aunque desde luego se esperaba ya de un momento a otro la toma de esta gran ciudad, nos cogió casi de improviso cuando a Radio Nacional a primeras horas de la tarde dió la noticia de que las tropas de nuestro Generalísimo entraban en las calles de Barcelona. Inmediatamente la gente por todas partes se echó a la calle, siendo casi los primeros los heridos de nuestros Hospitales Militares, que comenzaron a dar grandes vivas a España, a Franco y al Ejército. Como la vez anterior, estos mismos héroes de la Patria enarbolaron la bandera nacional e inmediatamente se situaron delante del edificio de Falange Española Tradicionalista y de las Jons esperando que se formase la manifestación.

Al poco tiempo llegó el comandante militar de la plaza que fue recibido por todo el público que se hallaba en la calle con una imponente ovación.

Inmediatamente se formó una gran manifestación, donde iban todas las autoridades civiles y militares, mandos de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, representaciones oficiales y numeroso público. También marchaban en la misma la banda de cornetas y tambores de nuestra Organización Juvenil, así como las banderas Nacional y de Falange.

Primera y la manifestación se dirigió al Santuario de nuestra Patrona la Virgen de los Remedios, para darle gracias por la liberación de Barcelona y pedirle por la pronta terminación de la guerra, dándose después por todos grandes vivas a nuestra excesa Patrona.

Al regreso de la ermita se unió la banda municipal y la manifestación contempló su recorrido por las principales calles de la población. Al llegar al edificio de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, desde uno de los balcones del mismo pronunciaron sentido discurso llenos de vibrante entusiasmo el delegado de Prensa y Propaganda y el comandante militar de la plaza y don Jesús Montalvo, quienes al terminar dieron los gritos de reglamento y vivas a España, a Franco, a Falange y al Ejército, como también tuvieron un recuerdo para el mártir de la Causa José Antonio Primo de Rivera.

A la terminación de los discursos, el público prorrumió en aplausos y vitores.

Nuevamente la manifestación se puso en marcha hacia la Plaza de España, donde desde el balcón principal dirigió la palabra el alcalde don Mariano Fernández, quien al terminar su discurso también fué aplaudido, d. solviéndose acto seguido la manifestación.

Todos los balcones y ventanas lucían colgaduras con los colores nacionales y muchas de Falange. A la terminación de los discursos la banda municipal interpretó el Himno Nacional y los del Movimiento.

FUNERALES

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Roque-Amador se han celebrado solemnes funerales, organizados por nuestra Organización Juvenil de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, en honor del camarada Cándido Lorenzo Molón, asesor nacional de Campamentos, fallecido recientemente en Burgos y del cual ya tienen noticias nuestros lectores. Estos funerales se han hecho según órdenes recibidas de la Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles.

Al acto asistieron todos los juveniles debidamente formados con su banda de cornetas y tambores. También concurren todos los mandos de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y las autoridades civiles y militares.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, nuestros juveniles regresaron al cuartel Hogar, donde se rompió filas.

El camarada fallecido era un entusiasta grande de las Organizaciones Juveniles de Falange Española. Sus familiares y amigos se lamentan por su muerte y se lamentan por la pérdida de un gran colaborador.

Descanse en paz el camarada Cándido Lorenzo y reciba la atribulada familia el sentimiento de nuestro pesar.

VALENCIA DE ALCANTARA VIA A BARCELONA UN VAJÓN DE HARINAS

Nuestra villa, que como pre está dando pruebas de patriotismo, acaba de recibir porque suponemos lo habrán curado ya, un vagón con mil kilos de harina para los patros hermanos de Barcelona.

Ya anteriormente enviaron a Málaga y otras poblaciones cuando fueron liberadas, un vagón de nuevo manda a Cataluña para que sea repartido por orden de las autoridades de población.

El citado vagón lleva en su seno dos grandes letrosos de harina. El pueblo de Valencia, Alcantara, Barcelona, etc.

No podemos por menos de orgullarnos de los habitantes de nuestra villa, hayamos o no con este gran donativo de las poblaciones recientemente liberadas, cumpliendo así el deber de nuestro Generalísimo Franco, Valencia de Alcántara respondió siempre con crevas explícitas llamamiento que se le ha estado dando para estos fines; claro es que hacemos más que cumplir nuestro deber. Todo por España y por nuestro valiente Ejército.

eso no nos cansaremos de repetir: ¡Franco! ¡Franco! ¡Viva España! ¡Viva España!

UN NOMBRAMIENTO

Nuestro buen amigo y colaborador Pablo Barrantes López, nombrado delegado de Social en nuestra villa.

No tenemos para que decir que causó gran satisfacción parte de todos este nombramiento, pues estamos seguros de cumplir como buen cargo cometido.

Además de la imprecisión que lleva como jefe de la dirección de estos hospitales de labor que merece los grandes elogios, el camarada Pablo hacer aún más, y por eso vacillado en aceptar este cargo, para trabajar en esta hermosa Institución por el Caudillo.

A las innumerables felicitaciones que ha recibido por su nombramiento, unimos la más cordial, deseándole que no pierda un momento de su nuevo cargo.

Valencia de Alcántara, 20 de enero de 1939. III Año Triunfal.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas 24 horas he hecho en este centro las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS:
María Julia Jiménez de Francisco y Justina, en Villalobos número 25.
José María Espada, hijo de José y Andrea, domiciliados en Villalobos número 25.
Francisca Martín Benito de Fausto y de Isabel, domiciliados en Damá número 20.
Carmen Berrocal Lozano de Pedro y de Petra, domiciliados en Avenida de la Virgen de la Montaña, Sanatorio de Ana del doctor Ledesma.

DEFUNCIONES:
Pedro Monge Villa, años de edad, domiciliado en Baratas número 17, a consecuencia de insuficiencia cardíaca.



SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Idefonso Ollero Barriga
que falleció en Cáceres el día 2 de Febrero de 1937
Después de recibir los Auxilios Espirituales
D. E. P.
Su esposa, hijos, hermana, hijos políticos, nietos, hermanos políticos y demás familiares,
Suplican a sus amistades una oración a Dios por el eterno descanso de su alma,
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Juan el día 2 de Febrero serán aplicadas por su alma. También lo serán las que se celebren dicho día a las ocho en la parroquia de Santa María (altar de Nuestra Señora de la Montaña), en la parroquia de Santiago (altar de Jesús Nazareno) y en la capilla de las Hermanitas de los Pobres, así como las que se celebren en la iglesia parroquial de Salorino.

Sobrinos de Gabino Diez, S. L.-Cáceres

Almacenes de Hierros y Viguetas para construcción
Ferretería y Colonias

57 años al servicio de los labradores
ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA
Entidad fundada en 1881

Asegura por medio de sus CAJAS filiales autónomas y siempre con carácter de los riesgos derivados de:
Accidentes de trabajo en la Agricultura, Industrias derivadas, incendios de cosechas y de edificios

Dirección provisional: Moraza 3, bis, 1.º, San Sebastián. Delegación para su provincia: EMILIO CARDENAL, Avenida de la Virgen de la Montaña.

Frente al Restaurant Patete se instala la
FUNERARIA DE SAN JUAN DE A. BLANCO

TELEFONO UNO CUATRO DOS CERO

Quinta
Berino

Ante el m...
de Sa...
terino A...
sobre...
Janana de...
(millares)
Glosó la e...
que el leg...
sa glosa ic...
gimen, no...
oportancia,
necesidad q...
escala de su...
La primer...
o su sal...
s, cualqui...
o su sal...
diferente...
arios a tr...
recio del su...
nación p...
os.

La segund...
dio para l...
enen hijos...
zónes que...
en grav...
razón de...
uirias hub...
gislador h...
mismo a l...
s, por qu...
vienen com...
nuestra ley,
nuestro l...
llamamiento que se le ha estado dan...
para estos fines; claro es que cumplim...
nuestro deber. Todo por España y por...
nuestro valiente Ejército.

La tercera...
s tres esca...
¡Viva España! ¡Viva España!

La segund...
ara uno o...
abajado al...
en el m...
ble a los...
los días d...
enos, cinc...
que trat...
días al m...
ara los ef...
es tenian...
o semenas...
es sobre...
mar la l...
ubsidio, y...
mentos de...
justifica...
en una...
segurados...
abajadores...
illa no se...
un subsi...
egar a vec...
rigor m...
ue el subs...
ción, rele...
ue no p...
aciertos en su nuevo cargo...
nientes con...
son sol...
mejor comp...
subsidi...
Se pregun...
ucho o po...
idístico qu...
el tanto...
salario...
En u...
is, el aum...
12 y el 65...
al es apr...
Capital medio...
ournal de c...
bitan en Villalobos número 25.
ento. Y e...
el jornal...
ara.

Esos es el...
cuál ser...
znar llam...
carácter pr...
subsidi...
de legislador h...
primer mo...
ue no ofr...
mor a lo...
volencia, y...
la serie...
eneroso y...
ero sólo e...
ue la exp...
ólo espera...
El conf...
podrá. E...
conferencia...
documentac...
as a la es...
primer añ...
orar not...
subsidios y

COL...
CAN...
PERFI...
BOTO...
Cener...

SGCB2021

Quinta conferencia del profesor don Severino Aznar sobre el régimen de Subsidios familiares

Ante el micrófono de Radio España, de Santander, dió don Severino Aznar su quinta conferencia sobre el tema: «El hoy y el mañana del régimen de subsidios familiares».

Glosó la escala de subsidios, en que el legislador fijó su cuantía en la misma que el corazón del régimen, nos decía si tiene o no importancia, si satisface o no a la necesidad que quiere llenar. La escala de sus lecciones.

La primera es que el subsidio es igual para todos los subsidia- dos, cualquiera que sea su sueldo o su salario; es diferente, si diferente el número de beneficiarios a su cargo. No se da como premio del trabajo, sino como compensación para la carga de los hijos.

La segunda es que no hay subsidio para las familias que no tienen hijos o solo tienen uno. La razón es que esas familias no se encuentran en grave necesidad, y esta es la razón de ser del subsidio. Incluir las hubiera sido un lujo. El legislador hubiera podido excluir también a las familias con dos hijos, por que los grandes apuros comienzan a partir del tercero. Razón por qué los incluyó nuestra ley, y con un estudio comparativo se explicó por qué los otros estados dan también subsidios a las familias con un hijo, y como España no se dan, los motivos que las movieron a esa inclusión.

La tercera es la explicación de las tres escalas aplicables en nuestro régimen; una mensual, que regula la cuantía del subsidio mensual y es aplicable a los que, uno o varios patronos, han abonado al menos veinticuatro días en el mes; otra semanal, aplicable a los que no alcanzaron los días de trabajo; pero si, al menos, cinco; otra diaria para los que trabajaron menos de cinco días al mes. Justifica por qué, para los efectos de esta ley, el mes tiene veinticuatro días y cuatro semanas. Hace consideraciones sobre los inconvenientes de tomar la jornada como base del subsidio, y esboza los procedimientos de evitarlos.

Justifica la ley por qué declara que en una familia haya tantos asegurados y cotizantes como trabajadores, y que por cada familia no se pueda percibir más de un subsidio, que se pueda pagar a veces a la madre o al que riga el hogar, y que el subsidio no esté sujeto a retención o embargo, y que no pueda considerarse como una parte del salario. Los razonamientos con que justifica todo son sólidos y dan luz para la mejor comprensión del régimen de subsidios.

Se pregunta si el subsidio es mucho o poco, y en un cuadro estadístico que explica, se determina el tanto por ciento de aumento del salario que el subsidio representa. En un jornal de ocho pesetas, el aumento oscila entre el 12 y el 65 por ciento. Y ese jornal es aproximadamente el jornal de un obrero en la agricultura.

Eso es el hoy de los subsidios; ¿cuál será mañana? El profesor Aznar llama la atención sobre el carácter provisional de la escala de subsidios y aún de su régimen. Ve por los textos legales que el legislador ha pensado desde el primer momento en mejorarlos, que no ofreció más que el santísimo amor a lo desconocido y a la incertidumbre, y que a la prudencia y a la seriedad sacrificó el ímpetu generoso y hasta la popularidad. Pero sólo espera, para dar más, que la experiencia se lo autorice; sólo espera ver que puede hacer.

El conferenciante se preguntará. Esta parte final de su conferencia es interesante, por lo documentada y porque abre puertas a la esperanza. Al terminar el primer año, el Estado podrá mejorar notablemente el régimen de subsidios y su escala.

Reconocimiento de beneficios

El Reglamento del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares determina que antes del año 1940 el trabajador subsidiado deberá hallarse previsto del «Libro de Familia» que creó la ley de 5 de noviembre de 1935.

Hasta aquel momento, dicho libro será sustituido por un impreso por triplicado que facilitará la Caja Nacional a través de la Secretaría del Ayuntamiento o de la Delegación Sindical en la residencia del trapajador y que llevará la denominación de «Declaración de Familia».

Contiene la afirmación jurada del trabajador que se crea con derecho al subsidio de los elementos o individuos que componen su familia, en la que habrá de incluir en anotaciones sucesivas los distintos cambios que en la misma se produzcan con relación a nuestro régimen e irá confirmada por la certificación del Ayuntamiento de la residencia del trabajador y la comprobación y el aval de su empresario.

Incumbe al trabajador, después de verificada la cobertura de la «Declaración de Familia» y la certificación sobre ella del Ayuntamiento, presentar a su empresario que tiene obligación de suscribir y de las tres hojas que integran el impreso devolver al mismo trabajador la diferencia con la letra T.

Después de la inscripción en ella por la Caja Nacional de las oportunas operaciones a anotaciones, el empresario, previa confirmación del impreso y traslado de sus conceptos al libro de matrícula, remitirá los tres ejemplares a la Delegación de la Caja Nacional, que a su vez se los devolverá para que figure en su fichero la hoja E.

Del cumplimiento escrupuloso de la obligación que entraña la declaración de familia depende la exacta aplicación del Régimen Nacional de Subsidios Familiares.

El trágico misterio de 5.500 belgas enrolados en el ejército rojo

Bruselas.—Por los múltiples testimonios recogidos por ex voluntarios partidos al principio de la guerra a la España roja y ahora repatriados, más o menos malparados, en Bélgica, se ha confirmado con toda precisión que seis mil belgas estaban hace pocos meses en el frente de la república española. De un cálculo detenido hecho por el diario «La Metropole» de Amberes resulta que 500 solamente han podido escapar y hacerse repatriar. ¿Dónde están los otros 5.500 que no han vuelto y de los cuales no se tienen más noticias? Esta pregunta, que se hace el diario, lleva a conclusiones aterradoras.

El diario, en efecto, excluye la posibilidad de que se encuentren prisioneros de los nacionalistas, porque el General Franco, que ha hecho publicar en varias ocasiones las listas de los prisioneros soviéticos, ingleses, franceses y americanos, habría también dado a conocer la presencia de los 5.500 belgas. ¿Están quizá todavía en el frente rojo? ¿Quisiéramos admitirlo; para no desvanecer toda esperanza a sus parientes, que ansiosamente esperan su retorno. Pero el gobierno de Negrin ha anunciado hace algunos meses la disolución de las famosas brigadas internacionales y en el informe de la Comisión Internacional presentada por el Consejo de la Sociedad de las Naciones el 16 de enero, ha declarado que con la repatriación de los últimos 8.800 combatientes no españoles, de los cuales solo el ocho por ciento resultaría de nacionalidad belga, no quedarían ya más voluntarios extranjeros en las filas del ejército republicano.

¿Por qué el gobierno ambulante no ha publicado nunca las cifras de las pérdidas sufridas por las brigadas internacionales? ¿Ha temido quizá que dando a conocer la verdad sobre tan horrible carnicería habría provocado

un sentimiento de indignación ante tantos millares de cadáveres? ¿O bien pensaba que habría desanimado a los ilusos que todavía se prestaban a partir hacia España, instigados por la obra inoble de los reclutadores, diseminados en todos los países donde las llamadas democracias permitían su obra, mandando así a una muerte segura tantos micares de jóvenes? Se ha preferido extender el velo del misterio sobre la suerte trágica de todos estos hombres que se sometieron a su autoridad despiadada en el frente español. Por esto no es exagerado admitir que 3.000 al menos de los voluntarios belgas han muerto combatiendo.

¿Pero los otros 2.500 que no han caído ni se han repatriado, donde están? Según el diario, el gobierno rojo no se atreverá nunca a declarar donde y como han desaparecido, por la razón de que centenares de ellos no cayeron combatiendo sino que fueron asesinados en la retaguardia por orden de los comisarios comunistas. Parece que el famoso Marty se ha distinguido en este trágico ejercicio en el campo de Albacete. En la plaza de toros de aquella ciudad fueron fusilados por las ametralladoras rusas de una sola vez 86 belgas. Los desgraciados se habían hecho culpables de haber solicitado un breve reposo, después de tres meses de combatir en primera línea. Fueron reunidos en el centro del ruedo con la excusa de una distribución de cigarrillos, y de repente salvajemente asesinados.

El diario da seguidamente otros detalles terribles sobre la acción de los jefes comunistas y de los llamados jefes políticos, cuyo cometido principal era vigilar la moral de los combatientes y manejar las pistolas automáticas a la manera soviética. Y señalan, en fin, a otros numerosos belgas emboscados en la retaguardia, en los campos de concentración y en las oficinas, los cuales se habrían hecho culpables de espionaje, denunciando y enviando a la muerte no pocos de sus compatriotas.

3 Minutos de Religión Cristiano 8.º

Por Remigio Vilarño, S. J.

El cristiano canonizado es un tipo perfecto de cristianos que debemos conocer. Muchos dicen: ¡Oh! yo no puedo ser santo! Está mal dicho. Todos podemos ser santos. Mas todavía, todos debiéramos ser santos. No penséis que no hay más santos que los canonizados. Hay muchos cristianos que no son canonizados, y merecen ser canonizados, y si se hubiese trabajado para ello hubieran sido canonizados.

Canonización es un acto solemne por el cual el Sumo Pontífice en sentencia definitiva inscribe en el número de los santos a un siervo de Dios, anteriormente beatificado. Esta sentencia del Sumo Pontífice declara que un siervo de Dios está en el cielo, es digno de ser tenido como cristiano modelo y manda a toda la Iglesia que le dé el culto debido a los santos en todo el mundo.

Proceso de canonización. Esto no lo hace el Sumo Pontífice sin que precedan los procesos de beatificación y canonización. Y para que sepamos los que son santos diremos brevemente lo que son los procesos, prescindiendo de muchas formalidades. Sólo advertiré que estos procesos se hacen con mucha exactitud y rigor, y lo mando todas las precauciones para que no haya error.

Proceso de ordinario. Tres procesos se forman ante el Prelado Ordinario del sitio a que perteneció el siervo de Dios. Primero. Sobre la fama de santidad, virtudes y milagros del siervo de Dios. Se pregunta a los testigos si tuvo fama de santidad y cual. Si consta que tuvo Fe, Esperanza, Caridad, Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza en grado heroico. Si hay milagros cuales. Segundo. Si se ha dado o no culto antes. Tercero. Se investigan sus escritos y se examinan, estos procesos se llaman informativos; y en ellos no ha intervenido directamente o indirectamente la Curia Apostólica. Hechos estos procesos se envían a Roma.

Proceso Apostólico. Desde Roma se envía a los Obispos la orden de hacer por su parte el proceso incoactivo apostólico, en el cual declaran los de edad madura y los que deben ausentarse, conforme a preguntas que mandan de Roma a los jueces. Sigue a este otro segundo proceso apostólico, en el que se pregunta ya a toda clase de testigos, y las preguntas son como en la anterior, y de ordinario como en los procesos de ordinario. Sigue todavía otro proceso apostólico continuativo en el cual se admiten todo género de testigos hábiles según derecho.

Proceso en Roma. Estos procesos terminados se llevan a Roma, se traducen, se examinan, se discuten. Y se pregunta a la Sagrada Congregación de Ritos si consta de las virtudes del siervo de Dios en grado heroico, y estos en tres Congregaciones: Congregación preparatoria, Congregación preparatoria y Congregación general ante el Sumo Pontífice. De la misma manera se examinan los milagros con mucho rigor y con personas técnicas; requieren dos milagros para la beatificación; y otros dos nuevos después de la canonización.

Juicio super tuto. Después de todo esto viene la última sesión o juicio sobre si es tutum, es decir, seguro proceder de la beatificación solemne, o después de la canonización solemne el siervo de Dios. Y si oídos el Promotor de la Causa y el Promotor Fiscal se juzga que es tutum el Papa da su decreto y ya no quedan sino las fiestas. Primero se le beatifica. Si después hay nuevos milagros se forman los procesos de ellos y se canoniza.

Esto es un cristiano canonizado, un cristiano como tú y yo; pero mejor que yo, y tal vez tan bueno como tú si eres buen cristiano.

(Distribuido por la Agencia «Patria».)

Desde Hervás

La liberación de Barcelona

Aun cuando esperada con ansiedad, no fué menor la sorpresa y alegría que causó en el vecindario la noticia de la liberación de Barcelona; no tanto por su importancia geográfica y comercial, sino por ser la sede del marxismo occidental; porque en ella se engendraron el más rabioso separatismo; porque, era, el cubil de la fiera roja; no de ahora, de largos años traía su historia negra; En sus calles y plazas y sus teatros estallaron las bombas de los Payá y otros anarquistas; de su seno salió el malvado Ferrer y su discípulo Morral, el Noy del Sucre y el Maciá y el Pajarito y tantos otros de menos acción, pero de tan mala intención, que mediaban la acción de los gobiernos cobardes, que aguantaban con tal de seguir esquilmando a España.

Esta caída, mejor dicho, esta liberación, que tanto tiene de material como de espíritu, acabará para siempre, ventidándose bien, para siempre, con el marxismo y con el separatismo. Esta conquista, única, en la Historia, en el aspecto guerrero y político, de una urbe de dos millones de habitantes, es inédita. Al ímpetu guerrero de nuestros Ejércitos vencedores bajo el mando del Caudillo, han seguido el Pan y la Justicia y se ha hecho historia, la parábola del Hijo Pródigo.

Como esto que decimos está en el ánimo de los españoles de la zona liberada, las manifestaciones de alegría han superado a todas las anteriores, por el número de asistentes y por el entusiasmo, en aclamar al Caudillo y a nuestro glorioso Ejército salvador. Partió del Ayuntamiento presidida por todas las autoridades, las calles repletas de público, las fachadas engalanadas con banderas y colgaduras, los cánticos y vivas ensordecedores, las aclamaciones a Franco, continuas y atronadoras. Se cantó un solemne Te Deum en la parroquia de San Juan y Santa María, se recorrió el pueblo alto y bajo, pasando por las calles inverosímiles por su estrechez, pues todos los vecinos ansiaban que la manifestación pasase por sus puertas. Terminó en el punto de partida y desde los balcones de la Casa Consistorial el señor comandante militar, el señor juez de Instrucción y el señor alcalde dirigieron la palabra a los manifestantes, ensalzando al Caudillo, al Ejército libertador y la sagnificación de la caída de Barcelona. Se cantaron los himnos nacional y Cara al Sol y se terminó con vivas estentóreos al

CAFE VIENA
CARLOS MUNICIO
Generalísimo Franco, 16 Tel. 174
CACERES

DENTISTA
Benita Gómez Miguel
Avenida de la Virgen de la Montaña, número 6 pral.

SOLARES
A la derecha entrando de la Carretera de Medellín se venden. Razón, Margallo 41. Cáceres.

CACERES-PLASENCIA
Servicio diario en magníficos ómnibus
SALIDA DE CACERES: 4 TARDE DE PLASENCIA: 9 Mañana
CACERES

Caudillo. ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España

Ayer viernes, el pueblo ansioso de mostrar a su Santísimo Cristo de la Salud, el agradecimiento por el triunfo obtenido y de pedir por la del Caudillo y por los hijos de Hervás, que se encuentran en la Santa Guerra que sostenemos, se organizó una romería al Santuario de San Andrés, que es donde se venera la sagrada imagen. Concurrieron las autoridades y numerosos devotos, se cantó un solemne Te Deum y el Consiliario de Acción Católica pronunció una vibrante alocución, exhortando todos, autoridades y público al cumplimiento de las disposiciones que emanan del Caudillo, tanto en el orden militar como político y religioso, al que no es bastante aclamar, sino respetar y obedecer, que es como mejor se sirve a la Patria y a Dios.

Nosotros por nuestra parte, después de gritar con toda la fuerza de nuestros pulmones y con toda la fe de nuestra alma el ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! y ¡Arriba España, nos despedimos de nuestros lectores hasta Gerona... que será... muy pronto.

CORRESPONSAL

Fábrica de mosaicos, loza sanitaria y cuartos de baños
Marcos Mariño
Cuentos, yesos, azulejos, cañizos y toda clase de material de construcciones
Oficinas y Exposición: Carretera de Medellín. Teléfono 1952
CACERES



"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO**

del Dr. Viozta
VENTA EN FARMACIAS

Se vende

Burro entero de tres años, buena alzada bonita lámina. Informes Franco García. Gamazo, núm. 5. Medina del Campo.

VENDO

Locomóviles vapor, varias potencias y material, elevación de aguas para riego. B. Andrés. Avenida Cataluña, 38. Zaragoza.



SALUD VIGOR ENERGÍAS

se obtiene con este poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina y que con su medio siglo de éxitos ha salvado millares de seres de la

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO NEURASTENIA

HIPOFOSFITOS SALUD

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD es muy agradable y puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar molestia ni irritación. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (Himbre incluido), en Farmacias.

COLONIALES, MADERAS, YESOS Y CEMENTOS

CANDELA Y COMPAÑIA S. L.

PERFLIMERIA MERCERIA
BOTONES ADORNO CONFECCIONES

Almacenes MENDIETA

Generalísimo Franco, 1. Teléfono 1690.

Boletín Meteorológico

Observaciones del día 31 de Enero de 1939, hechas a las 6:30 de la tarde. Barómetro, 729'1. Humedad, 80. Temperatura, 11'6. Dirección del viento, W. Fuerza del mismo, 1'0. Lluvia (litro por metro cuadrado) en 24 horas, 0'0. Agua evaporada (mm.) en 24 horas, 3'5. Estado del cielo en el momento de la observación, cubierto.

TEMPERATURAS:

Máxima a la sombra, 13'2. Mínima a la sombra, 7'0

EXTREMADURA

Apartado, 26. Plaza del Obispo Segura. Teléfono, 1510

¡FRANCO!
¡FRANCO!
¡FRANCO!

**PASCUA MORA
Fiesta en el Hospital Musulmán**

Ayer se celebró la fiesta del Ramadán en el Hospital Musulmán de esta ciudad, repartiéndose por la mañana entre los moros allí hospitalizados, por el Gobernador Militar, tabaco y petacas, que fueron acogidas con júbilo por los heridos.

Por la tarde, el Gobernador Militar, acompañado de su esposa

delegada de Hospitales del Centro y de la Delegada de Hospitales señora de Rodríguez Arias, fueron invitadas a tomar un thé, el cual fué servido por los moros que llevan la administración del Hospital.

El Gobernador Militar, les entregó a los heridos hospitalizados, entradas para el cine Norba.

Telegramas de prohombres

Burgos.—Su Excelencia el Generalísimo, ha dirigido el siguiente telegrama al Führer-Canciller:

Burgos.—Las victorias de Cataluña corresponden a la fe que en nosotros depositais desde el primer momento. Agradecidísimo a vuestra sentida felicitación, os envío con mis mejores votos por la grandeza de vuestra nación, los de la nueva España y su Ejército. Generalísimo Franco, Jefe de Estado.

El Regente de Hungría, ha dirigido otro telegrama a S. E. el Generalísimo, que dice: Acabo de conocer con la mayor satisfacción, la feliz noticia de la entrada de V. E. a la cabeza de las gloriosas tropas nacionales en Barcelona. Reciba mi calurosa felicitación en esta ocasión de importancia tan grande para la Causa nacional y la civilización cristiana.—Nicolás Horthy.—Regente.

Su Excelencia el Generalísimo ha contestado a este telegrama, con el siguiente: Agradezco profundamente a Vuestra Alteza serenísima la felicitación que me ha enviado con ocasión de la conquista de Barcelona por nuestro ejército que al luchar por la liberación de España de las fuerzas destructoras de los rojos, defiende los eternos principios de la civilización cristiana tan consustancial con nuestros dos países. Reciba Vuestra Alteza serenísima mis sinceros votos por su felicidad personal y por la prosperidad de la gran nación húngara. Francisco Franco.

Crónica de guerra

(Viene de 1.ª plana)
nena nuestra potencia guerrera. No puedo cerrar la crónica sin contar antes que hoy he visto un periódico francés que traía una información gráfica de los evados de Cataluña que han podido pasar la frontera.

Familias de militantes rojos, que aún creían en las ideas inculcadas por sus dirigentes, en las que se les decía que los nacionales éramos los que asesinábamos a mansalva.

Franco ante todo y sobre todo es un hombre de corazón y nada tienen que temer los que no mancharon sus manos de sangre

En Tarragona y en Barcelona ha quedado demostrado el buen corazón de nuestra España con los auxilios a poblaciones liberadas.

Nada tienen que temer los que no mancharon sus manos en sangre de criminales.

Negrín mandó evacuar por los caminos de la frontera a multitud de gentes, que tuvieron que salir de España, de esta España roja y gualda, que es la única y verdadera.

Cuando todas estas personas puedan volver a nuestra España volveremos a hacer otro esfuerzo y las socorreremos como hicimos con los demás.

ARRIBA ESPAÑA

Los Ministros hablan de la labor desarrollada por el Gobierno Nacional durante un año

Radio Nacional de España solicitó la opinión de aquéllos

Burgos.— Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la constitución del Gobierno de la España liberada, «Radio Nacional» ha solicitado de los ministros su opinión acerca de la labor desarrollada en el transcurso de estos doce meses.

El vicepresidente del Gobierno manifestó que, si interesante es la labor gubernamental, conocida por todos, no lo es menos la que se ha silenciado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las tropas triunfan y la retaguardia está también espléndidamente atendida. En época de guerra, nuestra economía se presenta saneada y el mundo no acaba de comprender este milagro que realiza nuestro país en plena contienda. En la retaguardia el orden es completo y la normalidad absoluta, pese a todos los manejos de los enemigos, que se obstinan en resquebrajarla.

En política exterior hemos logrado contrarrestar las campañas del Frente popular, en alianza con otros países enemigos nuestros y sostenidas con el oro robado a la nación.

Esto es un balance somerísimo de la obra del Gobierno.

Después de la caída de Barcelona, puede afirmarse que la España roja ha entrado en período preagónico. Todo ello se ha conseguido por la fe que los españoles tienen depositada en el Caudillo.

Ahora es necesario que los españoles comprendan que, con espíritu de sacrificio, si éste fuera necesario, es como se logrará la España Grande e Imperial que será dique a la otra España caduca, contra la que los buenos españoles se levantaron en este glorioso amanecer.

—El ministro de Justicia, conde de Rodezno, manifestó que el año pasado ha sido pródigo en bienandanzas para España.

Para todos ha sido satisfactorio, en efecto, Franco devuelve a la Patria no sólo territorios, sino su acervo espiritual.

En este año de la victoria, España se reintegrará a su destino glorioso.

—El ministro de defensa Nacional, dijo:

«Cabe una labor mejor que la efectuada por este Gobierno?»

Ha sido inigualable. Véase, sino, el mensaje del Caudillo, y dígame si puede llegarse a más. Todo esto he de decirlo yo, sin que, por ello, falte a la modestia, porque mi presencia asidua en los frentes me impide atender a la labor ministerial.

España es ya fuerte, porque esa ha sido la voluntad del Caudillo, y, en un mañana próximo, alcanzará la máxima grandeza, porque así también lo quiere él.

—El ministro de la Gobernación manifestó:

«¿Cuánto esfuerzo desplegado en este año! ¿Cuánta voluntad al servicio de España! Pero, ¿quién piensa en el pasado? Al terminar el primer año, el Gobierno Nacional puede decir que ha puesto todo su afán en colaborar con el Ejército de Franco, y alcanzar la importancia de los generales y soldados del Caudillo, que son generales y soldados dignos de Franco.»

—El ministro de Hacienda manifestó que, en el año 1938, el Gobierno prestó preferente atención a la labor de tipo militar.

Con la reconquista de Cataluña, el porvenir no puede presentarse más seguro.

En los Estados Unidos se pide el reconocimiento de Franco

Washington.— En una carta dirigida al secretario de Estado, señor Hull, el representante demócrata de Massachusetts, Mag Cormack, pide que el Gobierno de los Estados Unidos reconozca al general Franco, puesto que es a él a quien acata la mayoría del pueblo español.

Pulso del mundo

Espada de dos filos

Según una noticia de Marsella —dice el corresponsal de «La Tribuna» en la estación emisora clandestina— transmite hace algunos días una onda de 31 metros la indicación: «Estación de Córcega libre». La independencia de Córcega invitando a sus habitantes a zarse contra la opresión, hizo uno de esos sagrados revelaciones inmutables.

El locutor de la estación expresó de la siguiente manera:

«Ya os hemos hablado amigos del sangriento París, decididos a arrojarlos del rojo de la patria. Hoy podemos daros pormenores sobre esto.»

Es en el seno mismo de los ministros, donde hemos los más ardientes deseos de la intervención.

Se conocen al presente nombres. En primer lugar el traidor Campiñi, por los judíos Mandel los cuales se suma a la rraut. Pero es difícil cuerpo expedicionariozas regulares. Por el buscado otra solución enviará dentro de poco visión de pretendidos rios, encuadrada, primero, por suboficiales y cursos de guarnición y en el África del Norte.

El grueso de las tropas reclutado entre los por delitos comunes, no supere los tres prision de cárcel.

Grupos de agentes res han llegado ya a las otras ciudades de estos señores de salvar a sus amigos roja, han decidido de sangre corsa. Pero de Córcega sabrán salvar sus planes sanguinosos.

Nosotros no hemos todavía el manejo de fuego. Si es necesario otros nos levantaremos solo hombre.»

La alocución añadía siguiente: «Nos consta que de instalación en Córcega milicias españolas por las tropas nacionales mienza a precisarse, número de veinticinco que, ayudados por el de París, vendrán a la sión de nuestras ciudades nuestros campos.»

Esto a estas alturas que en el Gobierno hay representantes rán estos manejos. Si fuera, las consecuencias de tocarlas pronto Francia.

No puede negarse. Las victorias reiteradas de la España de de extraordinaria elocuencia.

Mientras tanto, bien ra todos que quisieran gos de la conflagración, porque tiempos para todos los pueblos para todos los pueblos idéntico estado.

—El ministro de Obras Públicas manifestó lo conseguido en el aspecto militar y enumeró también las obras que se han realizado, las reparaciones, carreteras y el plan de obras públicas nacionales que se ha esbozado.

—El ministro de Organización y Acción Sindical, después de destacar la fervorosa adhesión y entusiasmo que siente hacia el Caudillo, enumeró como de más destaque en la legislación que afecta a su departamento, el Fuero del Trabajo, la Ley de Subsidios Familiares y el proyecto de Ley de la Organización y Acción Sindical.

Gobierno Civil de la Provincia de Cáceres

Junta Provincial Reguladora de Abastos de Carnes

Circular

En cumplimiento de órdenes de la Superioridad, desde el día de hoy se implantará en la provincia la siguiente reglamentación en el consumo de carnes:

Primero.—Los jueves y viernes no se permitirá la venta y consumo de ninguna clase de carnes. Los lunes y miércoles se efectuará la venta y consumo de carnes de ganado lanar y cabrio.

Los martes y sábados sólo se permitirá la venta y consumo del ganado de cerda.

Segundo.— En consecuencia, cada día de la semana sólo se permitirá el sacrificio de la clase de ganado que, con arreglo al anterior apartado, corresponda consumir al día siguiente, y aquel sacrificio será sólo en la cuantía precisa para las necesidades del día, evitando con el mayor rigor la posible contingencia de que se aumenten el número de reses sacrificadas y la consiguiente compra de carnes con el fin de procurarse reservas para los días en que se prohíbe el consumo.

Tercero.— Las anteriores medidas restrictivas afectarán, por igual, a la total población civil y a la militar de la zona del interior, o sea la que no pertenece al Ejército de operaciones.

Cuarto.— Por el contrario, no afectará a los hospitales y sanatorios antituberculosos, que podrán consumir cualquier carne en cualquier día de la semana.

A estos efectos, cada sábado, y por escrito, los señores directores de dichos centros solicitarán de la autoridad civil de la localidad de que habitualmente se abastezcan, la cantidad de cada clase de carne que hayan de necesitar diariamente durante la semana siguiente para la alimentación exclusiva de los pacientes, al objeto de que sean autorizados los correspondientes sacrificios.

Quinto.— Los señores alcaldes adoptarán las medidas pertinentes y establecerán el más riguroso

control en mataderos, tablajerías y demás establecimientos, dando inmediata cuenta a este Gobierno civil de cualquier anomalía que se observarse y ordenar la inmediata, eficaz y constante inspección.

Requerir a todos para el más exacto cumplimiento de lo ordenado y evidencien si hubiere contraventores, que sancionara en proporción a la gravísima falta cometida, así como a los que tan siquiera intenten cualquier transgresión.

Cáceres, 31 de enero de 1939.— III Año Triunfal.—El gobernador civil - presidente, Luciano López Hidalgo.

Circular

Publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 del actual, la ley de fecha 20, sobre la retirada y cambio de la moneda española de plata, y la orden circular del 23, estableciendo la forma y plazos para la ejecución de aquella, ordeno, por ello, a todos los señores alcaldes de esta provincia, desarrollen el mayor celo para el mejor cumplimiento de cuanto se dispone en el número cuarto de la citada orden, procurando, por cuantos medios estén a su alcance, dar la mayor publicidad a las repetidas disposiciones.

Cáceres, 31 de enero de 1939.— III Año Triunfal.—El gobernador civil, Luciano López Hidalgo.

Al servicio de España y del niño español!

Conferencia de Puericultura

Hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde y por el microfono de Prensa y Propaganda instalado en el Ayuntamiento, dará una conferencia sobre Puericultura el doctor González Alvarz, desarrollando el importante tema: «Por qué mueren tantos niños en España».

†
EL SEÑOR
D. Andres Simón Claro
Serenio Municipal
falleció en Cáceres el día 31 de Enero de 1939
a los 65 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su desconsolada esposa, doña Petra de Sande Pérez; hijos, don Vicente, doña María, don Daniel (ausente), doña Modesta y don Mariano (ausente); hijos políticos, doña Manuela Bejarano, don Antonio Hornero y don Victoriano Avila; nietos, sobrinos y demás parientes,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a los funerales y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en la Parroquia de San Juan, hoy día 1, a las cinco de la tarde.
La misa, el día 3, a las siete y media.
Casa mortuoria: Ferrero Pardo, núm. 5
Funeraria Ntra. Sra. de la Montaña.-A. Casares.-Concepción, 2.-Tte.1753

Los manejos de la judía Margarita Nelken

Barcelona.— Noticias procedentes de ésta dan a conocer que, además de las joyas robadas por Negrín, y que fueron encontradas en su residencia por las tropas de Franco, se han descubierto también gran número de documentos muy interesantes en los domicilios de los potentados rojos.

En el equipaje de la secretaria particular, de la judía Margarita Nelken, han sido encontrados documentos referentes a conversaciones celebradas entre los políticos hispano-bolcheviques y los de varios países extranjeros.

Entre ellos hay un gran número de documentos que hacen referencia a negociaciones entabladas con el presidente Roosevelt.

Se espera que han de saberse noticias sensacionales respecto a las relaciones de los potentados rojos con el extranjero.

Sacrificio de cabritos lechales

Por don Narciso Maderal Vaqueiro, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, se ha dictado el siguiente bando:

«Para dar cumplimiento a la orden circular del excelentísimo señor gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Abastos y Transportes, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 24, de fecha 30 de los corrientes, hago saber que, con el fin de procurar un mayor rendimiento en la producción de carnes del ganado cabrio, queda prohibido, provisionalmente, el sacrificio de cabritos lechales.

Lo que se hace público para general conocimiento y más exacto cumplimiento de cuanto se ordena a los poseedores de dicha clase de ganado.

Cáceres, 31 de enero de 1939.— III Año Triunfal.—Narciso Maderal.

Jefatura Provincial del Trigo

Junta de Crédito a los trigueros CACERES

Importante a los prestatarios

Esta Junta conviene en aclarar que las disposiciones cuya aplicación se desarrollan en las instrucciones recibidas sobre Seguro de pedrisco e incendio, son de establecimiento de un servicio de crédito a los cultivadores de trigo. La extensión del seguro debe quedar reducida al límite equilibrado indispensable para garantizar la permanencia de la prenda cosecha o de su contravalor. De aquí que la petición de extensión de seguro a la totalidad de la cosecha debe estar en relación con su cuantía y la del préstamo concedido.

Se aseguran cosechas totales y hasta diez mil pesetas, cualquiera que sea la cuantía del préstamo.

Si el préstamo fuera superior a diez mil pesetas, la total cosecha asegurada no podrá exceder de cinco veces el valor del préstamo. Lo que se comunica a las Jun-

Il Cursillo de P... tura en Cáceres

La Inspección provincial de Educación ha sabido que las peticiones de alumnas para el presente Certamen, se han presentado al Instituto de Higiene, una de la mañana y otra de la tarde, previendo un pago de 10 pesetas en concepto de matrícula y Diploma.

El número de plazas para la inauguración del Certamen, ocupará el próximo día 1 de febrero a las cuatro y media de la tarde.

Lea EXTREMADURA

Las Agrícolas locales que tengan en cuenta en sus planes de crédito que se les den, para que vengamos en el sentido anterior, se han efectuado. Este visio para pedir acciones de la nacional representante DESE DE I Londres.

Fragmentos de otros artículos y noticias de la prensa de la época, incluyendo nombres como 'El bot...', 'Pa...', 'En Ca...', 'Avance...', 'En el...', 'Fogat...', 'El nu...', 'más de...', 'to recog...', 'En B...', 'de arma...', 'Salam...', 'orden d...', 'Martin...', 'En e...', 'ha alcan...', 'habiendo...', 'de los p...', 'siguiente...', 'rradella...', 'Riels de...', 'na y las...', 'sierra d...', 'El nu...', 'cien, en...', 'sector d...', 'Se ha...', 'terial e...', 'fuesen b...', 'blindado...', 'tos de g...', 'mita, to...', 'ejército...', 'las ame...', 'En la...', 'Ayer...', 'averías...', 'del pu...', 'En...', 'enemigo...', 'Hoy...', 'bado o...', 'además...', 'tivos m...', 'y explo...', 'Salari...', 'orden d...', 'Un Mor...